



16 mayo, 2024

Semana del parto respetado

En conmemoración de la semana mundial del parto respetado, es importante realizar una reflexión sobre el nacimiento y la importancia de este como evento dentro de una familia y de la sociedad. Es relevante preguntarnos cómo estamos naciendo y cómo impacta la forma de nacer en el establecimiento del primer vínculo de apego y en el desarrollo de los primeros años de vida.

La idea de parto respetado o antes denominado parto humanizado nace a raíz de la necesidad imperiosa de mejorar el cómo nacemos, surge a raíz de un levantamiento ciudadano para exigir algo tan básico como respeto y mayor sensibilidad en una etapa tan importante como es el parto, se origina de la necesidad principalmente de las mujeres o personas gestantes a ser escuchadas y tomadas en cuenta sobre cómo quieren vivir este momento, acerca de sus preferencias, y la necesidad de ser informadas y consultadas respecto de las decisiones que el equipo de salud toma unilateralmente olvidando dar protagonismo a quien lo merece.

Por otro lado, el hablar de humanización del nacimiento pone en el centro de atención a la mujer o persona gestante y no al personal de salud, y con esto muchos nos cuestionamos ¿qué tan deshumanizados hemos sido al acompañar los nacimientos? ¿Por qué hemos tenido que llegar a crear políticas públicas para lograr una mejor atención y por ende una mejor percepción de nuestra atención? Lamentablemente, aprendimos de escuelas que ponían en el centro al personal de salud, donde la mujer y su familia eran considerados solo desde la dimensión biomédica, sin tomar en cuenta las emociones e ideas respecto de su parto y la preocupación sobre el bienestar de la persona por nacer.

Es por esto, que la idea de humanización del parto implica una resensibilización de los profesionales de salud respecto del nacimiento, y más importante aún, implica reivindicar el papel fundamental de estos equipos a la hora de capacitar a la mujer o persona gestante para ser protagonista de su proceso y para que viva la experiencia del nacimiento como un momento especial, placentero, en condiciones de dignidad humana, reconociendo además su derecho de libertad en la toma de decisiones sobre dónde, cómo y con quién parir.

En el año 2014 la OMS emitió la declaración sobre *Prevención y erradicación de la falta de respeto y el maltrato durante la atención del parto en centros de salud*, estableciendo que «todas las mujeres tienen derecho a recibir el más alto nivel de salud, incluyendo el derecho a una atención digna y respetuosa en el embarazo y parto, y el derecho a no sufrir violencia ni discriminación», siendo la vulneración de estos derechos una violación de los derechos humanos establecidos en los tratados internacionales.

Muchas organizaciones internacionales como nacionales se han preocupado de la reivindicación de los derechos de nacer con una atención digna y respetuosa, y nuestro país no está exento de esto, y el reflejo de aquello es la creación de la Ley Adriana que se encuentra actualmente en la Comisión de Salud y que prontamente será promulgada. Es gracias a esta ley que todas las instituciones de salud deberán asegurar una atención humanizada e integral basada en la bandera de lucha de la OMS respecto de “Asegurar una experiencia positiva del parto”

Como profesionales de la salud que acompañamos el nacimiento y que formamos futuros profesionales tenemos una gran responsabilidad en asegurar que esta etapa ocurra de la mejor forma posible y para esto debemos promocionar y propender una atención que favorezca: “Un Parto Seguro- Una Experiencia Positiva- y con enfoque de derechos”

Finalmente, es importante concluir que los cuidados del parto para ser una experiencia positiva implican, además de la asistencia por personal con competencias técnicas y prácticas clínicas basadas en la evidencia, el poner al centro a la mujer o persona gestante, incorporándola como sujeto activo en la toma de decisiones para el logro de la mejor experiencia posible.